

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**625** HUESCA

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia número 3 de Huesca, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000141/2009 referente al concursado ENCOFRADOS BARBASTRO, S. COOP., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 22 de diciembre de 2011, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 22 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110094909-1